



Ciudad de Capitola

Guías y Regulaciones del Permiso de Estacionamiento Para Comerciantes/Empleados del Distrito Empresarial Capitola Village

• Permiso de Estacionamiento Annual para Comerciante/Empleado

Cada negocio del distrito empresarial puede solicitar al menos dos permisos de estacionamiento para comerciantes/empleados. El número máximo de permisos de estacionamiento emitidos a cualquier negocio del distrito empresarial no excederá el 35 por ciento del número total de empleados de esa empresa.

Los permisos de estacionamiento de comerciantes/empleados del distrito empresarial serán elegibles para estacionar en los lotes llamados Upper and Lower Beach and Village y pueden ser transferibles entre diferentes vehículos. Los permisos de estacionamiento se deben usar solo cuando el conductor del vehículo que muestra el permiso está trabajando en el negocio al que le pertenece el permiso.

Los permisos de estacionamiento son válidos de Enero a Diciembre del año en que se compran.

Los permisos de estacionamiento se pueden comprar en el Departamento de Policía de Capitola por \$50.00, a partir de mediados de Diciembre para el próximo año.

• Permiso de Estacionamiento Mensual para Comerciante/Empleado

Bajo este programa, los empleados tendrán la oportunidad de comprar un permiso mensual para estacionar en el lote llamado Lower Beach and Village ubicado detrás del Departamento de Policía de Capitola.

Los permisos serán proporcionados a través de ParkMobile, un programa de compras en línea. Este programa es independiente de la aplicación ParkMobile y solo se puede acceder a través de un enlace en la página web de la ciudad de Capitola.

Para comprar un permiso, los empleados deben recibir un código de su empleador.

Los permisos son válidos por un mes y se pueden comprar cuando se necesiten sin obligación de renovarlos. Si desea recibir un recordatorio para comprar permisos en el futuro, regístrese para renovaciones automáticas (en la pantalla de solicitud de permisos). Si también desea que se le cobre automáticamente cada mes, regístrese para pagos automáticos (en la pantalla de pago).

Debe proporcionar el número de placa del vehículo que utilizará el permiso. Puede ingresar dos vehículos por permiso. Una vez que haya completado la compra, se le enviará el permiso por correo electrónico. Debe imprimir el permiso y colgarlo del espejo retrovisor o colocarlo en el tablero de su vehículo.

El costo de este permiso es de \$6.50 por mes.

Instrucciones para comprar un permiso mensual:

1. Vaya a la página web de la ciudad de Capitola en www.cityofcapitola.org
2. En las opciones ubicadas en la parte superior de la página, coloque el cursor sobre **City Services** y haga clic en **Police**
3. En el menú del lado izquierdo, haga clic en **Parking**, luego haga clic en la opción llamada **Village Merchant/Employee Parking Permit Program and Guidelines**
4. La siguiente página proporcionará más información sobre el programa desde el cual puede hacer clic en el enlace web al sitio de **ParkMobile Permitting Site**

5. Los usuarios nuevos deberán crear una cuenta, proporcionando la siguiente información:
 - a. Nombre y dirección
 - b. Número de teléfono
 - c. Dirección de correo electrónico (muy importante porque todas las comunicaciones se enviarán por correo electrónico)
6. Una vez que haya creado su cuenta, haga clic en **“Apply for a Permit”**
7. Elija la única ubicación disponible - **“Lower Beach and Village Parking Lot (Spaces 750-999)”**
8. El sistema mostrará el único tipo de permiso disponible - **“Monthly permits”**
9. Haga clic en **“Start Application”**
10. Para inscribirse en opciones de renovación convenientes, seleccione **“Yes”** para recibir un correo electrónico de recordatorio alrededor del día 23 de cada mes para comprar el permiso para el mes siguiente
11. Ingrese el número de placa del vehículo que usará el permiso y el código que le dio su empleador
12. Siga las instrucciones para comprar un permiso con una tarjeta de crédito o débito
13. Puede seleccionar **“Autopay”** en la página de pago para comprar automáticamente permisos futuros
14. Recibirás un correo electrónico de confirmación con el permiso para imprimir.
15. Si no recibe el correo electrónico de confirmación, puede buscar y imprimir su permiso en la sección **“Messages”** en su cuenta de ParkMobile.
16. Cuelgue el permiso en el espejo retrovisor o colóquelo en el tablero de su vehículo.

**Las preguntas sobre este programa deben dirigirse al Departamento de Obras Públicas
al 831-475-7300, de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm.**

Como se indica en el Código Municipal 10.36.010, el Jefe de Policía tiene el derecho de suspender o revocar cualquier permiso emitido por la Ciudad de Capitola por mal uso.

Es ilegal retroceder en cualquier espacio del lote o en cualquier espacio diagonal. La parte delantera del vehículo debe estar a 6 pulgadas del borde de la acera. (Ord. 10.36.220)

Ningún vehículo de más de 20 pies puede estacionarse en un espacio regular en los lotes llamados Upper and Lower Beach and Village. Los permisos de estacionamiento para vehículos recreativos/ autobuses solo están disponibles durante los días de semana y se pueden comprar en el Departamento de Policía de Capitola.

10.36.070 Almacenamiento de Vehículos en Calles Públicas: Ninguna persona que posea o tenga posesión, custodia o control de un vehículo deberá estacionar el vehículo en cualquier calle o callejón por más de un período consecutivo de 72 horas. Cualquier vehículo estacionado o almacenado en violación de esta sección puede ser retirado por el departamento de policía en la medida autorizada por la Sección 22850 del Código de Vehículos. (Ord. 931 § 1, 2008; Ord. 841 § 1, 2002; Ord. 663, 1988; Ord. 204 § 9.4, 1963)

Para obtener más información, puede llamar a la División de Registros del Departamento de Policía de Capitola al 831-475-4242, de Lunes a Viernes de 8:00AM-5:00PM o consultar el Título 10 del Código Municipal de Capitola, que cubre vehículos y tráfico.